



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00596669- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

el informe final de actividades presentado por la Becaria CONSTANZA ROMERO, en el marco de la Beca de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que Constanza Romero fue designada Becaria por Resolución del H. Consejo Directivo RHCD-2022-197-E-UNC-DEC#FFYH, desde el 1° de julio hasta el 31 de diciembre de 2022 y desde el 1° de febrero hasta el 31 de mayo de 2023;

que el Reglamento de Becas de Iniciación en la investigación, en su arto 10 inc. "e", estipula que lxs becarixs de la categoría "estudiantes" deben presentar el Trabajo Final de Licenciatura de la carrera correspondiente, como finalización de la Beca;

que la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades certifica que la Becaria ha cumplido con los requisitos reglamentarios y presta aval al informe presentado;

que en consecuencia corresponde aprobar el desempeño de la Becaria, de acuerdo a la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Informe final de actividades de Beca de Iniciación en la Investigación, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Becaria CONSTANZA ROMERO, DNI 40.249.241, en la categoría "Estudiante".

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

NG